

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:19:48
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de p \tilde{A} \mathbb{C} rdida de investidura con solo digitar el n \tilde{A} \mathbb{C} mero de identificaci \tilde{A} \mathbb{C} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanÃa

Número Identificación:

19112665

¿ Cuanto es 4 + 3?

191

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANTONIOPALOMINOGUIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 19112665.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200741195

Sanciones

SanciÃ³n Término Clase Suspendida

PRISION 10 AÃ'OS PRINCIPAL

INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS 136 MESES ACCESORIA

Delitos

DescripciÃ3n del Delito

CELEBRACIÃ"N DE CONTRATOS SIN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre Autoridad Fecha fecha efecto providencia Juridicos

PRIMERA JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - ZIPAQUIRA 04/06/2012

04/06/2012 04/06/2012

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100052141

Sanciones

SanciÃ³n Término Clase sanciÃ³n Entidad

INHABILIDAD GENERAL 15 AÃ'OS PRINCIPAL ALCALDIA MUNICIPIO - VELEZ (SANTANDER) VELEZ(SANTANDER)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:19:48
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Instancias

Fecha fecha efecto **Nombre** Autoridad providencia Juridicos

PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - VELEZ (SANTANDER) 29/01/2008 26/06/2008 SEGUNDA PROCURADOR SEGUNDO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA 29/05/2008 26/06/2008

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100052141

Sanciones

Nro. Fecha Forma SanciÃ³n **Autoridad** Departamento Municipio Tipo acto Acto Pago acto

BOGOTA BOGOTA DC ResoluciÃ3n 8381 29/07/2008 DC

DESTITUCION DESTITUCION O

INHABILIDADES

Fecha de **Fecha SIRI** MÃ3dulo Inhabilidad legal inicio fin 100052141 DISCIPLINARIO INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ'AR CARGOS PUBLICOS LEY 734 26/06/2008 ARTICULO 46 INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ'AR CARGOS PÃSBLICO LEY 734 ART 38

200741195 PENAL NUM. 1

04/06/2012 03/06/2022

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 01:19:45

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los \tilde{A}^0 ltimos cinco (5) a $\tilde{A}\pm$ os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva autom\(\text{A}\);ticamente el registro salvo que la sanci\(\text{A}\)³n supere dicho t\(\text{A}\)©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ; hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la NaciÃ3n / Todos los derechos reservados Desarrollado por: CDI Software Colombia

V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.